

INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA UCA

CONVOCATORIA 21 de NOVIEMBRE de 2025

SOLUCIONES PER

1	C	16	A	31	D
2	D	17	D	32	B
3	A	18	B	33	C
4	C	19	B	34	A
5	C	20	C	35	C
6	D	21	D	36	D
7	D	22	C	37	C
8	B	23	C	38	C
9	D	24	C	39	A
10	B	25	D	40	B
11	A	26	B	41	C
12	B	27	C	42	B
13	B	28	B	43	A
14	A	29	C	44	D
15	C	30	C	45	C

Para superar este examen de 45 preguntas deberá superar las siguientes partes eliminatorias:

- De las preguntas 13 a la 17 (Balizamiento), hay que responder al menos correctamente 3 preguntas.
- De las preguntas 18 a la 27 (REGLAMENTOS-RIPA), al menos hay que responder correctamente 5 preguntas.
- De las preguntas 42 a la 45 (Ejercicios en la carta), al menos hay que responder correctamente 2 preguntas. En el caso de no corresponder la respuesta señalada en el impreso de respuestas con lo reflejado en la carta, se anularán dichas respuestas

Una vez superados los anteriores apartados, deberán acertar 32 preguntas, como mínimo, para aprobar este examen.

Si no ha superado el examen de PER, pero si lo ha hecho conforme a las exigencias del PNB, se les reconocerá el aprobado de PNB, bien para un máximo de las dos convocatorias consecutivas siguientes en las que CEUTA realice el examen de PER, bien para la expedición del título de PNB. Para superar la prueba y conseguir el aprobado de PNB, que se compone de las 27 primeras preguntas, se deberán superar las partes eliminatorias de los apartados a. y b, del punto anterior. Una vez superado este requisito se deberán responder correctamente un mínimo de 17 preguntas de las 27 citadas anteriormente. Superado el plazo indicado anteriormente de dos convocatorias sin aprobar el título PER o no realizar los trámites de expedición de PNB, perderá el aprobado de PNB obtenido debiendo someterse de nuevo a la totalidad de la prueba teórica de PER.